

Oficio: COM/TRANS/007-2024

Asunto: Se indica.

**L.E.E. ALMA XOCHILT HERNÁNDEZ CENTENO
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA
PRESENTE.-**

En alcance y con fundamento a la fracción IX bis del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, solicito a usted de la manera más atenta, las declaraciones patrimoniales del año 2022 y 2023, la cual fue generada y archivada en sus expedientes del órgano de control interno de este H. Ayuntamiento de Armería; con la finalidad de dar cumplimiento a dicha obligatoriedad y poder ser publicados en la página web de la COMAPAL en el apartado de Transparencia así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De igual manera, para dar cumplimiento a la Resolución Definitiva con N° de Expediente Denuncia/049,050,051 y 052/2023 Acumulados.

Sin otro por el momento, agradezco de antemano su disponibilidad; reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ARMERÍA, COL. A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LIC. ERIKA ROBLES WENCESLAO
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN LA COMAPAL

*Recibi
19/09/2024*



c.c.p. Ing. Melchor Ortega Orozco.- Director General de la COMAPAL.- Para su conocimiento.
✓c.c.p. Archivo.-